

**Acta de Fallo**  
**Licitación Pública Nacional No. 00011001-016/08**  
**Relativa a la Adquisición de Vehículos Automotores**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **16:30 horas del día 25 de junio de dos mil ocho**, se reunieron en la sala de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el 2° piso de la calle de Arcos de Belén No. 79, Colonia Centro, C. P. 06010, los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública y los licitantes que adquirieron las bases la Licitación Pública Nacional **No. 00011001-016/08**, referente a la Adquisición Consolidada de **“Vehículos Automotores**, los nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** de la Licitación Pública antes referida, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 bis, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, así como toda la normatividad aplicable en la materia.-----

Presidio el acto el Licenciado Iván Orlando Paredes Espinoza, Director de Adquisiciones, quien en nombre de la Secretaría de Educación Pública, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación dando inicio al acto.-----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 bis último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, **Conforme al calendario de actividades se realizaron los siguientes eventos.**-----

**Con Fecha 09 de mayo del 2008**, se difundió a los interesados para recibir dudas y comentarios en el portal de COMPRASEP, el proyecto de bases para la presente licitación.-----

**Con fecha 12 de mayo de 2008**, se enviaron oficios al Órgano Interno de Control de la SEP, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección General de de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, así como a los representantes de las áreas requirentes mediante el cual se le invitó a participar en el Subcomité Revisor de Bases del proceso licitatorio correspondiente.-----

**Con fecha 16 de mayo del 2008**, se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 016/08 del Subcomité de Revisor de bases para la presente licitación. -----

**Con fecha 22 de mayo del 2008** se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para dicho proceso. Con esa misma fecha se puso a disposición de los interesados en los medios remotos de comunicación COMPRANET y COMPRASEP, con base a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**Con fecha 23 de mayo de 2008**, se enviaron oficios al Órgano Interno de Control de la SEP, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección General de de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, así como a los representantes de las áreas requirentes en el cual se le invita a participar en los diversos actos del proceso licitatorio correspondiente.-----

**Con fecha 29 de mayo de 2008** se llevó a cabo La Junta de Aclaraciones en la cual se recibieron 306 (trescientos seis) cuestionamientos de las empresas participantes, a las cuales se les dio respuesta. --

**Acta de Fallo**  
**Licitación Pública Internacional**  
**No. 00011001-012/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Con fecha 05 de junio de 2008**, se llevó a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación del aviso modificatorio de para dar a conocer y cambios en las fechas y horas de los diferentes eventos las modificaciones a al anexo técnico de la presente licitación. -----

**Con fecha 09 de junio de 2008**, se enviaron oficios al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección General de de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, así como a las áreas requirentes, en los que se le invitó a participar en el acto de **PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES** del proceso licitatorio que nos ocupa. -----

**Con fecha 11 de junio de 2008**, se llevó a cabo el evento de **PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES** del proceso licitatorio correspondiente. Así como a los representantes de las áreas requirentes, acto al cual se presentaron las empresas **AUTOMOTRIZ PARNASSE S. A. DE C. V., NUEVO GRUPO FORD DE MEXICO S DE R. L. DE C. V., AUTOMOTRIZ SANJE S. A. DE C. V., FRANCOMOTORS AUTOMOTRIZ S. A. DE C. V., COAHUILA MOTORS S. A. DE C. V., SURMAN ANZURES S. A. DE C. V. Y VILLAUTOS ARAGON S. A. DE C. V.**, esta ultima no presento propuestas, solamente un escrito de disculpa por no participar, para la presente licitación se registraron para participar 44 empresas de las cuales se recibió copia fotostática de el recibo de pago de bases.-----

**Con fecha 16 de junio del 2008**, se programó el fallo de la presente licitación, sin embargo, debido a que las áreas requirentes de los bienes aun no concluían con el dictamen técnico de las ofertas presentadas, así como a la revisión y análisis de la documentación legal y administrativa solicitada, fue necesario diferir el presente fallo para las 16:30 horas del día 25 de junio del año en curso. -----

A continuación de conformidad con el artículo 37 primer párrafo de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer **el fallo** de la presente licitación, conforme a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, del cual se desprende el dictamen técnico recibido en esta Dirección durante los días 16 y 18 de junio del presente año, mismo que fue elaborado por las áreas requirentes que a continuación se mencionan, **Televisión Metropolitana, S. A. de C. V., Instituto Mexicano de la Juventud, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Oficina de la C. Secretaria y Dirección General de Recursos Materiales y Servicios**, lo anterior de conformidad con los numerales 57, 59 y 62 del Acuerdo Secretarial 397 por el que se expiden las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en la Secretaría de Educación; precisando de igual forma que esta Dirección acorde a sus atribuciones reglamentarias revisó la documentación normativa-jurídica y administrativa solicitada en bases.-----

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se anexa al presente el dictamen Técnico emitido por las áreas anteriormente citadas mismo que forma parte integral de este documento como si a la letra se insertase.-----

**Acta de Fallo**  
**Licitación Pública Internacional**  
**No. 00011001-012/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Por lo que se refiere a las empresas AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C. V. y FRANCOMOTORS AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V., del análisis a la documentación presentada y requerida en bases se constato que: presentan carta de respaldo firmada por el Representante Legal de la empresa RENAULT DE MEXICO S. A. DE C. V., C. André Cuassimon, por lo tanto y toda vez que no cumplieron con lo requerido en bases en el punto 9.3 inciso D y en lo aclarado por la convocante en la Junta de Aclaración de Bases en Aclaraciones Generales al numeral 2, con base en el punto 13 inciso 2) de las bases concursales, se procede a su desechar su propuesta, artículo 31 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Por lo que se refiere a la empresa NUEVO GRUPO FORD DE MÉXICO S DE R. L. DE C. V., para las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, y 26 no presento el folleto o tríptico u otro documento que contenga las especificaciones del GPS que se instalará en los vehículos ofertados, por lo vez que no cumplió con lo requerido en bases, en el numeral 9.1 inciso L), en el numeral 13 incisos 7 y 8, punto 13 inciso 1) de las bases concursales, se procede a su descalificación de conformidad al artículo 31 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Así mismo se hace mención que las propuestas presentadas por los licitantes para las partidas 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, a pesar de haber sido **SOLVENTES** ya que cumplieron tanto técnica como administrativamente con lo requerido en Bases, no son aceptadas ya que sus precios fueron más altos que el presupuesto asignado para la adquisición de los bienes requeridos por lo que se declaran **DESIERTAS**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice "si el presupuesto asignado al procedimiento de licitación es rebasado por las proporciones presentadas, previa verificación de que los precios de las proposiciones son aceptables por corresponder a los existentes en el mercado, y de acuerdo al dictamen del área solicitante en el que se indique el origen y problemática de la reducción respectiva y la justificación para no reasignar recursos para cubrir el faltante, previa autorización indelegable del oficial mayor o equivalente de las dependencias o entidades, podrán efectuar las reducciones respectivas, hasta por el cinco por ciento de las cantidades de bienes o servicios, aplicando proporcionalmente a todas y cada una de las partidas de que conste el fallo, y no en forma selectiva, lo que deberá precisarse en el fallo de la licitación. -----

Continuando con el evento, expresó que con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamentos en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, esta Dirección de Adquisiciones comunica lo siguiente: -----

**Acta de Fallo**  
**Licitación Pública Internacional**  
**No. 00011001-012/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**FALLO**

<b>Razón Social</b>	<b>Partidas Adjudicadas</b>	<b>Monto sin IVA</b>
<b>AUTOMOTRIZ SANJE S. A. DE C. V.</b>	1, 2, 17, 23, 29 y 30	\$14'191,826.31
<b>COAHUILA MOTORS S. A. DE C. V.</b>	3, 5, 9, 18 y 26	\$14'835,957.58
<b>SURMAN ANZURES S. A. DE C. V.</b>	4, 7, 24 y 31	\$ 2'023,110.00

En cuanto las partidas 19, 25 y 27 se declaran **DESIERTAS** debido a que ningún proveedor presentó propuestas técnicas y económicas. -----

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.4 de las bases que rigen el presente procedimiento, se cita a los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el pedido(s) correspondiente a partir del día 26 de junio del presente año en la Dirección de Adquisiciones ubicada en la Av. Arcos de Belén No. 79 Esq. Con Av. Balderas, 4° piso, col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D. F. dentro del horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas y en los domicilios Liverpool # 123 PB col. Juárez C. P. 06600 Del. Cuauhtemoc Serapio Rendón No. 76 col. San Rafael Del. Cuauhtemoc, C. P. 06470 Horario de 9:00 a 15:00, Atletas No. 2, col Country Club Del. Coyoacán C. P. 04220, México, D. F. Horario 09:00 a 15:00 hrs. -----

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, la entrega de una fianza por el 10% del monto del pedido sin incluir IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Educación Pública y 20% para el Instituto Mexicano de la Juventud para las partidas 23 y 24 para garantizar el cumplimiento del pedido tal y como se estableció en el punto 11.2 de las bases en apego a los artículos 48 49 de la Legislación invocada. El licitante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante suscripción del pedido correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, el licitante ganador deberá presentar el **ANEXO 13** tal y como se estableció en el punto 17 de las bases relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las **17: 00 mismo día en que se celebró**, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron, para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente Acta se fijará en los tableros de la Dirección de Adquisiciones ubicado en el 4º. Piso del número 79 de la Calle Arcos de Belén, colonia Centro, C. P. 06010, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en Compranet a través de los medios de comunicación electrónica.-----

**Acta de Fallo**  
**Licitación Pública Internacional**  
**No. 00011001-012/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

---

**LIC. IVÁN ORLANDO PAREDES ESPINOZA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

---

**NO SE PRESENTO**  
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN  
LA SEP

---

**LIC. HERIBERTO TEÓFILO ESTRADA MENDOZA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
VEHÍCULOS, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO  
INDUSTRIAL

---

**NO SE PRESENTO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURIDICOS

---

**LIC. JOSÉ ALBERTO CASTAÑEDA JIMENEZ**  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA  
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

---

**C. LUIS ALBERTO CORTES MELO**  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA  
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

---

**LIC. ELOISA ARREVILLAGA SERRANO**  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA  
EDUCACION DE LOS ADULTOS

---

**LIC. PATRICIA CASTRO R.**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO  
EDUCATIVO

---

**LIC. MAGDALENO CARRILLO GARCÍA**  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

---

**LIC. MARTHA MORTERA MOYA**  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA  
JUVENTUD

**Acta de Fallo**  
**Licitación Pública Internacional**  
**No. 00011001-012/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**POR LOS LICITANTES:**

**NOMBRE**

**FIRMA**

---

**L. E JUAN ÁNGEL MALPICA VALADÉZ**  
AUTOMOTRIZ PARNASSE, S. A. DE C. V.

---

**NANCY REYNA GURRIÓN**  
NUEVO GRUPO FORD DE MEXICO, S. DE R. L. DE C. V.

---

**LUIS ROGELIO ZARATE RAMÍREZ**  
AUTOMOTRIZ SANJE, S. A. DE C. V.

---

**JOSÉ GIL ELIZALDE ROSAS**  
FRANCOMOTORS AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.

---

**ROBERTO G. CONCHA WINKLER**  
COAHUILA MOTORS, S. A. DE C. V.

---

**IGNACIO RANGEL RANGEL**  
SURMAN ANZURES, S. A. DE C. V.